

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD, PARA PROCEDER A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL "PROYECTO DE RENOVACIÓN DE TRAVIESAS (FASE 2) Y DESGUARNECIDO DE BALASTO EN LA LAV MADRID-SEVILLA".

Nº EXPEDIENTE: 3.23/20810.0007

Asisten como miembros de la Comisión de Valoración:

D ^a . María Luisa Gómez Gordo	Presidenta.
D. Carlos Quintana Cabello	Vocal. Representante de la Asesoría Jurídica (*).
D. Joaquín Martínez Barrios	Vocal Técnico (*).
D ^a . Mariaemma González Andreu	Secretaria.
D. Emilio Fernández González	Vocal Asesor Externo (*). Subdirector de Contratación de Mantenimiento.

(*). En virtud de la Encomienda de Gestión de ADIF-Alta Velocidad al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

En Madrid a 17 de mayo de 2023, siendo las 10:00 horas, habiéndose convocado la Comisión de Valoración de la Entidad Pública Empresarial ADIF-ALTA VELOCIDAD mediante correo electrónico, se constituyó la Comisión por los medios electrónicos oportunos, para proceder a la apertura y verificación de la documentación administrativa (sobre nº 1) presentada en tiempo y forma por las empresas licitadoras del procedimiento de contratación arriba indicado.

Se inició la sesión manifestando la Presidenta de la Comisión, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los miembros de la Comisión que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, no consta que los miembros de la Comisión, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, hayan manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Comisión, continúa la sesión.

Las empresas que han presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento, según el "Certificado de Recepción de Ofertas":

- UTE AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A. -AZVI, S.A.U.- CONTRATAS Y VENTAS, S.A.U. - FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A.

Documentación administrativa:

Examinados por la Comisión de Valoración los Documentos Europeos Únicos de Contratación presentados por los licitadores, se observa que éstos han sido cumplimentados correcta y debidamente, así como la Declaración responsable complementaria al mismo, según se dispone en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

Documentación de solvencia:

Examinados por la Comisión de Valoración los Documentos Europeos Únicos de Contratación presentados por los licitadores, se observa que éstos han sido cumplimentados correcta y debidamente, así como la Declaración responsable complementaria al mismo, según se dispone en el apartado II.3 del Cuadro de Características y en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, por lo que procede continuar con el presente procedimiento de contratación.

No obstante, la Comisión de Valoración hace constar que toda aquella otra documentación presentada por los licitadores en los sobres que exceda de lo previsto en la Cláusula 8 del PCAP que rige la presente licitación no se tendrá en consideración, por no proceder en este momento su análisis y calificación.

Documentación técnica:



En el presente acto se informa que, se procederá, en su caso, a la apertura del sobre nº 3 relativo a los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR y a entregar a los Servicios Técnicos la documentación técnica aportada en dicho sobre, a los efectos de que elaboren el Informe correspondiente.

Sin más incidencias, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día de la fecha, levantándose el presente Acta en fe del mismo.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 54FYTTDDSY1GPM9RZWW21239G10

Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
<p>ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD, PARA PROCEDER A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL "PROYECTO DE RENOVACIÓN DE TRAVIESAS (FASE 2) Y DESGUARNECIDO DE BALASTO EN LA LAV MADRID-SEVILLA".</p> <p>Nº EXPEDIENTE: 3.23/20810.0007</p>

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone:	Firma: Mariaemma González Andreu	cargo: Secretaria de la Comisión de Valoración
Vº Bº:	Firma: María Luisa Gómez Gordo	cargo: Presidenta de la Comisión de Valoración

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 54FYTTDDSY1GPM9RZWW21239G10
 Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

